



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 134805
CUI 11001020400020230247500
William Ferney Giraldo Giraldo

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 3 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, de fecha treinta (30) de enero del 2024, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por el señor **WILLIAN FERNEY GIRALDO GIRALDO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado 2º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular a los Juzgados 9º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué y Penal del Circuito de Santuario, el Centro Penitenciario y Carcelario de Ibagué - COIBA y a las demás autoridades, partes e intervinientes reconocidos en el proceso penal 05697310400120050000500.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. 05697310400120050000500, en especial a las **VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Rubén Bojacá

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: C81AE056F92BC7EBB810803117D8D22EE9A5B5A1A78D088D4FA9A78482C2821F